

## **-NOTA DE PRENSA-**

### **Valoración del pleno ordinario del 26 de enero de 2016**

**El Pleno aprueba por unanimidad las iniciativas de IU-Verdes sobre continuar con la implantación de la Agenda Local 21 y el cambio de horarios en la línea Murcia-Aguilas.**

Durante último periodo de Gobierno del Partido Popular con sus socios de Ciudadanos, asistimos al incremento del 30 al 40% de bonificación en el caso de "especial interés o utilidad municipal", y como aplicaban su propia interpretación, otorgándosela a obras que no tenían utilidad municipal, ni se trataba de equipamientos comunitarios, ni estaba promovida por una entidad sin ánimo de lucro.

En la elaboración de las Ordenanzas para el ejercicio 2016 desde IU-Verdes hemos intentado evitar la discrecionalidad. Por ello aprobamos determinar en la propia Ordenanza, y dentro de un Programa o Plan Director de Iniciativas Urbanísticas, las obras que pueden ser objeto de beneficios fiscales.

Tras la aprobación definitiva de las Ordenanzas en diciembre, por Junta de Gobierno Local se aprobó el citado Programa o Plan Director. El mismo, a nuestro juicio contiene algunas carencias por lo que desestimamos su ratificación, a la vez que expresamos la predisposición de IU-Verdes para que estas sean subsanadas con el sosiego y la participación necesaria.

Respecto a las nuevas solicitudes de bonificación incluidas en este pleno ordinario de enero, los solicitantes las han presentado durante el pasado mes de diciembre con la intención de acogerse a la Ordenanza de 2015. Sin embargo, no cumplen la normativa en su tramitación ya que dicha solicitud se ha realizado con posterioridad a la licencia municipal. Una cláusula que introdujo el Partido Popular y que ahora pretende interpretar a su acomodo.

IU-Verdes presentó para su debate en el pleno de diciembre una moción para reactivar los trabajos de implantación de la Agenda Local 21, paralizados en la actualidad. La misma, quedó pospuesta a petición de otros Grupos. Se trata de dar continuidad al compromiso de promover el desarrollo sostenible por parte de nuestro Ayuntamiento en la línea de la Cumbre de Río, la Cumbre de la Tierra o la Carta de Aalborg, lo que implica trabajar por la sostenibilidad de las ciudades y la implantación de la Agenda 21 Local con una estructura organizativa municipal compuesta por: una Oficina Permanente de la Agenda 21 Local, una Comisión Técnica de Medio Ambiente y un Foro de Participación Ciudadana que aún no se ha constituido. Esto último es lo que se solicita en la moción, tanto su conformación como la reglamentación de un Foro o Consejo de Participación Ciudadana.

Por otra parte y con carácter de urgencia, haciendo nos eco de las demandas de los usuarios del ferrocarril, planteamos transmitir a la dirección de RENFE y al Ministerio del Gobierno de España correspondiente la queja por la modificación de horarios en la línea de cercanías



**izquierda unida-verdes**  
**Alhama de Murcia**

## **-NOTA DE PRENSA-**

Murcia-Águilas, dado los grandes inconvenientes que esta medida está provocando en los usuarios, y al tiempo solicitar las explicaciones y justificaciones que han conllevado a esta decisión. Así como, que se dejen sin efecto las modificaciones en los horarios de salida y llegada, implantados en la línea de Cercanías Murcia-Águilas (C 2) y se repongan las existentes hasta esta fecha, por tratarse de una medida injustificada, innecesaria y contra el interés general de los usuarios.

En el apartado de ruegos y preguntas planeamos la inquietud por las recientes actuaciones en el Jardín de los Pinos, que han supuesto nuevas talas. También las quejas de los vecinos del entorno del Centro Concertado que padecen a diario el colapso circulatorio provocado por la absoluta falta de planificación del anterior Gobierno y la inexplicable construcción en un lugar carente de las infraestructuras necesarias.